

**Diseño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la  
empresa Rómulo Montes SAS**

**María Isabel Guevara Parra**

**Cali, Colombia**

**Especialización en seguridad y salud en el trabajo**

**Universidad Católica de Manizales**

**Diseño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la  
empresa Rómulo Montes SAS**

**María Isabel Guevara Parra**

**Investigación II**

**Especialización en seguridad y salud en el trabajo**

**Universidad Católica de Manizales**

**2021-2**

## Tabla de contenido

<b>Resumen</b> .....	4
<b>Antecedentes</b> .....	5
<b>Planteamiento del problema</b> .....	8
<b>Objetivos</b> .....	10
<b>Objetivo General</b> .....	10
<b>Objetivo Especifico</b> .....	10
<b>Justificación</b> .....	11
<b>Marco de referencia</b> .....	13
<b>Marco teórico</b> .....	13
<b>El Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo</b> .....	13
<b>Ciclo PHVA</b> .....	14
<b>Condiciones inseguras</b> .....	14
<b>Marco conceptual</b> .....	16
<b>Marco legal</b> .....	20
<b>Marco contextual</b> .....	22
<b>Organigrama:</b> .....	23
<b>Visión:</b> .....	24
<b>Misión:</b> .....	24
<b>Metodología</b> .....	25
<b>Resultados</b> .....	26
• <b>Objetivo específico 1</b> .....	26
• <b>Objetivo específico 2</b> .....	28
• <b>Objetivo específico 3</b> .....	31
<b>Conclusiones</b> .....	32
<b>Recomendaciones</b> .....	34
<b>Bibliografía</b> .....	35

## Resumen

El proyecto de desarrollo presentado tenía como objetivo realizar el diseño del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con el fin de evaluar el cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 en la empresa Rómulo Montes S.A.S en la ciudad de Cali, empresa dedicada a comercialización de productos para el sector de la confección, cuyos procesos se encuentran enmarcados en los parámetros establecidos por la resolución 0312 de 2019 la cual define los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, norma la cual como se mencionó anteriormente, guio la aplicación de este trabajo en cuanto a requisitos y metodología, los cuales corresponden a planificar, hacer, verificar y actuar (ciclo PHVA) para el cumplimiento de los estándares de la empresa y la Implementación de una herramienta para la gestión del programa de condiciones inseguras (matriz ACPM).

## Antecedentes

En la investigación realizada por Avendaño y Ardila [1] donde realizan el diseño e implementación de un sistema de seguridad y salud en el trabajo en la ciudad de Bogotá en el 2017 para aplicar al título de especialista en gerencia de proyectos, utilizan como metodología estudios exploratorios donde identifican las problemáticas que genera no tener un SGSST y por lo cual se genera una necesidad de diseñar e implementar para cumplir con la normatividad y minimizar los riesgos que afecten a los empleados al ejercer sus funciones, también realizan estudios descriptivos donde se evidencia la necesidad de generar el desarrollo de hechos para implementar el SGSST y por ultimo realizan estudios explicativos donde se lleva a concientizar a un nivel gerencial de la necesidad de llevar a cabo el proyecto.

Como conclusión, en la empresa de la investigación, no se encontraron amenazas o riesgo significativo para el personal, por ese motivo aseguran que no se utilizara el presupuesto designado para tareas de alto riesgo del SGSST, también se evidencio que uno de los riesgos más importantes es el incumplimiento por cantidad de trabajo que es asignado a los colaboradores y como solución recomiendan el seguimiento y retroalimentación al equipo de trabajo.

Por otro lado, Salgado, Roa [2] realizan en el 2020 el diseño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo a la empresa Licuavent en la ciudad de Bogotá para aplicar al postgrado en gerencia en seguridad y salud en el trabajo, como diagnósticos se proponen realizar el diagnóstico de la situación actual de la empresa en cuestiones del SGSST, también realizaran guías de capacitación

dirigidas a la alta gerencia y trabajadores para realizar una sensibilización en el SGSST, también diseñaran los procedimientos y estándares y realizaran la documentación necesaria para la implementación del SGSST.

La investigación se realizó bajo un enfoque mixto usando datos cuantitativos y observaciones cualitativas de los riesgos y las instalaciones, con los datos recolectados realizaron un estudio de la información mediante tablas.

Como resultado y recomendaciones de los investigadores informan que se deben realizar capacitaciones a todo el personal de la compañía y especialmente a la gerencia para realizarse la actualización de la normatividad vigente, también solicitar ayuda de su ARL para temas de actualización en seguridad y salud en el trabajo, manifiestan la importancia de implementar el diseño entregado por los estudiantes para evitar accidentes y multas, como recomendación también piden mayor participación de los colaboradores incentivando el liderazgo y delegando responsabilidades en la participación del SGSST,

Agudelo, de Bedout, Quirozz [3] con su investigación del diseño de implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la empresa lácteos las corralejas en el municipio puerto Boyacá en el año 2019 en la ciudad de Medellín para optar por la especialización en gerencia de seguridad y salud en el trabajo donde se plantearon como objetivos la identificación del contexto organizacional y el conocimiento que existe sobre SGSST en la empresa mencionada, realizar la evaluación de los estándares mínimos bajo la resolución 0312 de 2019, construir una matriz de riesgo según los cargos y el diseño de una matriz de requisitos legales según la normatividad vigente en Colombia, también

establecer indicadores de seguimiento y por ultimo elaborar propuesta de implementación del SGSST.

El proyecto fue elaborado bajo un tipo descriptivo con un enfoque cuantitativo y un diseño no experimental basado en observar, analizar y diseñar el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, para realizar el trabajo se realizaron visitas a la empresa, revisión de artículos de investigación, también de la normatividad Colombiana, recolección de fotos y encuestas sobre el desarrollo de seguridad salud en el trabajo, entre otras.

Como resultado se obtuvo la necesidad de la empresa de cuidar a sus colaboradores por medio de la implementación del SGSST y así evitar pérdidas económicas, se evidencio también una falta de acompañamiento por parte de los entes reguladores, ya que informa las normativas de una forma impositiva y poco constructiva,

## Planteamiento del problema

De acuerdo con estimaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), cada día mueren personas por culpa de los accidentes laborales o enfermedades causadas por las tareas de su trabajo, estas serían más de 2,78 millones de muertes al año, sin contar los accidentes de trabajo no mortales que al año son alrededor de 374 millones de lesionados, en estos momentos la OIT tiene como objetivo crear conciencia mundial sobre la magnitud y las consecuencias de estos accidentes, las lesiones que traen y las enfermedades a causa del trabajo, para así crear trabajos seguros.

También, en el Ministerio de Trabajo (Colombia) registran solo en el año 2020 450.110 accidentes de trabajo, al igual que los casos siniestros, se encontraron 454 muertes en el 2020, por estos motivos el Ministerio de Trabajo, se ha comprometido con las políticas de protección de los trabajadores desarrollando normas y convenios internacionales, estableció el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, un sistema que consiste en una mejora continua para controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud de los espacios laborales.

Por esto en la empresa se generó la necesidad de elaborar su Sistema de Gestión De Seguridad y Salud en el Trabajo y cumplir con los estándares mínimos para la calificación aceptable, dentro de los estándares se encuentra una evaluación anual bajo la resolución 0312 de 2019 o el decreto 1072 de 2015; la importancia para esta empresa no solo radica en el cumplimiento legal de SGSST sino también en la necesidad de acceder o ser beneficiarios de licitaciones



comerciales a nivel nacional, donde uno de los requerimientos es la constitución de un SG-SST con un porcentaje mínimo de calificación según la licitación a la que apliquen; en la empresa también se vio un incremento en los accidentes de trabajo gracias a condiciones inseguras con posibles correcciones, esto se ha evidenciado gracias a las tareas del COPASST donde realizan inspecciones a las diferentes sedes de la empresa.

Debido a lo anterior, se genera la necesidad de realizar el diseño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa Rómulo Montes SAS.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Diseñar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa Rómulo Montes SAS.

### **Objetivo Especifico**

- Realizar la evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo los estándares de la resolución 0312 de 2019.
- Realizar la documentación del plan de mejora del SG SST.
- Implementación de una herramienta para la gestión del programa de condiciones inseguras.

## Justificación

Según la aplicación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en las empresas, les brinda la oportunidad de conocer los riesgos, problemas de diferentes aspectos referente a la seguridad y salud de la empresa, es importante conocer estas fallas para poder evaluar el estado de las condiciones laborales, lo cual nos sirve para reducir por ejemplo accidentes de trabajo, o hacer un buen seguimiento de estos, enfermedades laborales, seguimientos médicos, validar vigencias de cursos y actualizaciones pertinentes, realización de comités y con esto lograr crear planes de contingencia que se adapten a los cambios que sean pertinentes para la organización.

Para la empresa existe un interés por la prevención de las lesiones y enfermedades ocasionadas por el desempeño de las actividades, por esto es importante velar por la protección y promoción de la salud de sus empleados, el diseño del SGSST nos ayuda a cumplir y mejorar no solamente aspectos legales sino también las condiciones de trabajo y a su vez contar con un ambiente de trabajo seguro propiciado por el empleador.

Es importante realizar este tipo de investigaciones y más en el sector comercial ya que ayuda a que las empresas en crecimiento encuentren la necesidad de tener preparado el SGSST para el futuro, también hace de la empresa una empresa competitiva y cumplidora en el sector, prepara al sector comercial también para sobrellevar situaciones que afecten la actividad por

ejemplo la aparición del COVID 19 y que hace que el SGSST se modifique con nuevos protocolos.

## **Marco de referencia**

### **Marco teórico**

#### **El Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo**

El ministerio de trabajo estableció el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, el cual debe ser implementado por todos los empleadores y consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, este incluye la política, organización, planificación, aplicación, la evaluación, la auditoria y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que afecten la seguridad y la salud en espacios laborales.

El SGSST aplica para todos los empleadores públicos y privados, trabajadores dependientes e independientes, trabajadores por cooperativas, trabajadores en misión, contratantes de personal por medio de contrato civil, comercial o administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, empresas de servicios temporales, agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al sistema de seguridad social integral; las administradoras de riesgos laborales.

La aplicación del sistema de gestión tiene como ventajas mejorar el ambiente laboral, el bienestar y la calidad de vida laboral, disminución de tasas de ausentismo a causa de enfermedad, reducción de accidentalidad y mortalidad por accidentes de trabajo y el aumento de la productividad, además de velar por el

cumplimiento obligatorio por parte de empresas y contratantes en materia de riesgo laboral.

### **Ciclo PHVA**

El ciclo PHVA o ciclo de Deming se dio a conocer por Edward Deming en la década de los 50 basado en los conceptos del estadounidense Walter Shewhart donde en inglés se refería como PDCA: Plan, Do, Check, Act.

El ciclo PHVA constituye una herramienta de mejoramiento continuo en las organizaciones, este es usado con el propósito de permitirles a las empresas una mejora integral de la competitividad, de productos, mejorando la calidad, permite tener una mayor participación en el mercado, optimizar costos, y una mejor rentabilidad, este es un ciclo de fácil manejo y una simple aplicación.

Planificar: Etapa para definir los objetivos y la forma de lograrlos, encontrar que cosas se están haciendo incorrectamente o que se puede mejorar.

Hacer: Implementación de medidas planificadas.

Verificar: En esta etapa se comprueba que se haya ejecutado los objetivos y se confirma que esté acorde con las políticas y a toda la planeación inicial

Actuar: Se realizan las acciones de para el mejoramiento del desempeño de los procesos.

### **Condiciones inseguras**

Los accidentes de trabajo no solo afectan a quien lo sufre sino también afecta la productividad de la empresa y al empleador, por este motivo es importante crear una cultura de prevención en las empresas ya que los accidentes son ocasionados

por condiciones inseguras, esas situaciones que se presentan en los lugares de trabajo y se caracterizan por la presencia de riesgos no controlados y que son potenciales para generar accidentes de trabajo, puede ser cualquier elemento, materia prima, herramientas, maquinas, instalaciones, o el medio ambiente que se convierte en un peligro para las personas, la operación y el medio ambiente.

Lo anterior también es acompañado por actos inseguros, acciones u omisiones que cometen las personas, estas posibilitan que se produzcan accidentes y se hacen por imprudencias, negligencia o impericia.

## Marco conceptual

- Matriz de ACPM: matriz de acciones correctivas, preventivas y de mejoramiento en las empresas.
- Estándares mínimos: conjunto de normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento de los empleadores y contratantes.
- OIT: organización internacional del trabajo.
- EPP: equipos, piezas o dispositivos que eviten que una persona tenga contacto con peligros de ambientes riesgosos que puedan generar lesiones y enfermedades.
- Accidente de trabajo: Es todo suceso repentino que es ocasionado por causa del trabajo y que puede producir en los trabajadores lesiones graves, invalidez o la muerte
- Enfermedad laboral: Son patologías permanente o temporal que sobrevienta como consecuencia obligada y directa de la clase de trabajo que desempeña el trabajador.
- Seguimientos médicos: Es la atención brindada a un paciente para asegurar el avance de un caso y conseguir la recuperación de este.
- Plan de contingencia: Son medidas alternas en caso de crisis para que la compañía pueda continuar operando.
- PHVA: Es un ciclo basado en la mejora continua, planear hacer verificar y actuar
- Condición Insegura: Es todo elemento de los equipos, las herramientas, las máquinas, las instalaciones o el medio ambiente que se convierte en un



peligro para las personas, los bienes, la operación y el medio ambiente y que bajo determinadas condiciones puede generar un incidente.

- Acto inseguro: Se refieren a todas las acciones y decisiones humanas, que pueden causar una situación insegura o incidente, con consecuencias para el trabajador, la producción, el medio ambiente y otras personas. También el comportamiento inseguro incluye la falta de acciones para informar o corregir condiciones inseguras
- Incidente de Trabajo: Son los eventos anormales que se presentan en una actividad laboral y que conllevan un riesgo potencial de lesiones o daños materiales. Cuando este tipo de incidente tiene un alto potencial de lesiones es necesario investigar las condiciones peligrosas o intervenir los comportamientos inseguros.
- Peligro: Es una fuente o situación con potencial de daño en términos de lesión o enfermedad, daño a la propiedad, al ambiente de trabajo o una combinación de estos.
- Emergencia: Situación que implica un estado de perturbación parcial o total ocasionado por la ocurrencia de un evento no deseado.
- Factor de riesgo: Se entiende bajo esta denominación, la existencia de elementos, fenómenos, condiciones, circunstancias y acciones humanas, que encierran una capacidad potencial de producir lesiones o daños y cuya probabilidad de ocurrencia depende de la eliminación o control del elemento agresivo.
- Investigación de AT: Procedimientos técnico - administrativos tendientes a clarificar las circunstancias en que sucedió el evento relacionado con el

accidente o la enfermedad, con el fin de determinar el origen de dicho evento.

- Riesgo: La probabilidad de que un evento ocurrirá.
- Accidente grave: Aquel que trae como consecuencia amputación de cualquier segmento corporal; fractura de huesos largos (fémur, tibia, peroné, húmero, radio y cúbito); trauma craneoencefálico; quemaduras de segundo y tercer grado; lesiones severas de mano, tales como aplastamiento o quemaduras; lesiones severas de columna vertebral con compromiso de médula espinal; lesiones oculares que comprometan la agudeza o el campo visual o lesiones que comprometan la capacidad auditiva. (Resolución 1401 de 2007 artículo 3)
- Acción correctiva: Acción para eliminar la causa de una no conformidad y evitar que vuelva a ocurrir.
- Acción preventiva: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable.
- Actividad rutinaria: Actividad que forma parte de la operación normal de la empresa, se ha planificado y es estandarizable.
- Actividad no rutinaria: Es la actividad que no forma parte de la operación normal de la empresa o actividad que la empresa ha establecido como no rutinaria.
- Auditoría: Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias objetivas y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar el grado en que se cumplen los criterios de auditoría.

- Capacidad laboral: Conjunto de habilidades, destrezas, aptitudes y/o potencialidades de orden físico, mental y social, que permiten desempeñarse en un trabajo. Decreto 1507 del 2014.
- Capacidad ocupacional: Calidad de ejecución de una persona para llevar a cabo actividades de la vida cotidiana y ocupaciones. Depende de las habilidades motoras, procesamiento” comunicación e interacción, según las etapas del ciclo vital.
- Enfermedad laboral: Se considera como la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.
- Enfermedad general: Todo estado patológico que no esté considerado como enfermedad profesional. (NTC 3793:1996 numeral 2.1).
- Factor de riesgo: Es cualquier rasgo, característica, elemento o exposición que aumenta la probabilidad de un individuo de sufrir una enfermedad o lesión.
- No conformidad: No cumplimiento de un requisito. Puede ser una desviación de estándares, prácticas, procedimientos de trabajo, requisitos normativos aplicables, entre otros. (Decreto 1072 de 2015 artículo 2.2.4.6.2)

## Marco legal

Desde 1979 se comenzó con la reglamentación en materia de SG-SST, donde se han regulado normas como:

Resolución 2400 de 1979 Establece disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad industrial en los establecimientos de trabajo
Ley 9 de 1979 establece las normas sanitarias para la prevención y control de los agentes biológicos, físicos o químicos que alteran las características del ambiente.
Decreto 614 de 1984 donde se determinan las bases para la organización y administración de Salud Ocupacional en el país
Resolución 2013 de 1986 creación y funcionamiento de comités paritarios de SG-SST
Ley 1010 2006 por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo.
Resolución 1401 2007 por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
Resolución 2346 de 2007 regulación de evaluaciones médicas ocupacionales y manejo de historias clínicas ocupacionales.
Resolución 2646 de 2008 determina los factores de riesgo psicosocial en el trabajo incluyendo el estrés ocupacional
La Ley 1562 de 2012 se encarga de ampliar y modernizar el sistema de riesgo laboral y les brinda a todas las personas, con diferentes tipos de contrato y afiliación, el programa de prevención y promoción a los afiliados al sistema de riesgos laborales.
Decreto 1072 de 2015 Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Resolución 4927 de 2016 Por el cual se establecen los parámetros y requisitos para desarrollar, certificar y registrar la capacitación virtual en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)

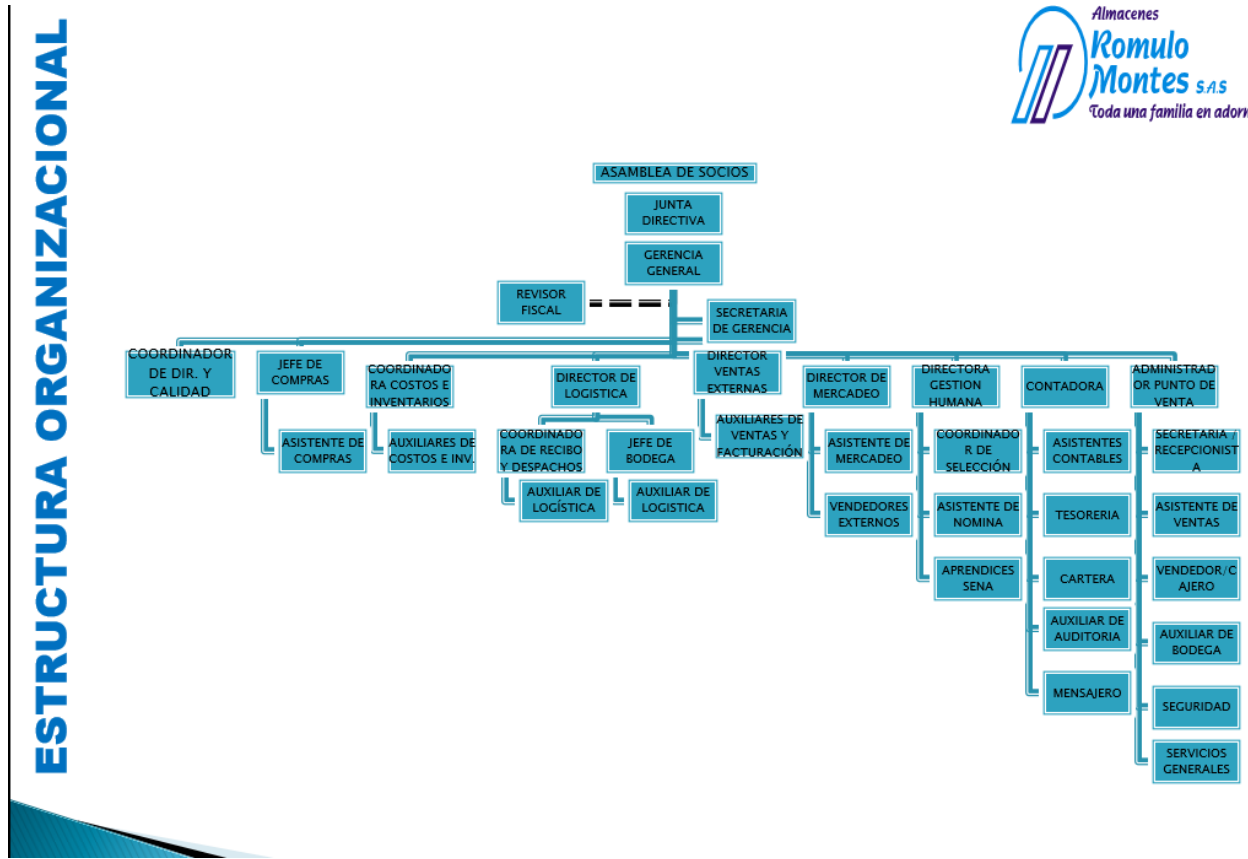
Resolución 0312 de 2019 Define los Estándares mínimos del SG-SST

Resolución 777 de 2021 establecer criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del estado y se adopta el protocolo de bioseguridad.

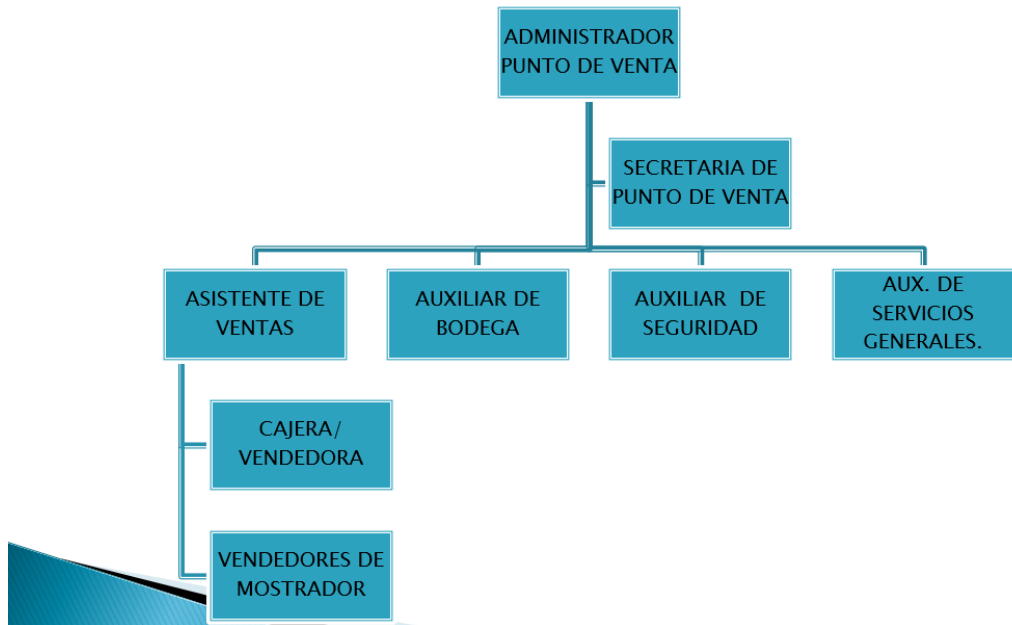
## **Marco contextual**

Rómulo Montes SAS, es una empresa dedicada según su actividad económica al comercio al por menor en establecimientos no especializados, por surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general) bebidas y tabaco, inicio en el año 1948 con la sastrería Gales, de ahí incursionó en la venta de artículos para caballero, en los años 90 apertura nuevos puntos de venta lo que los posiciona como la empresa más grande en el sur occidente colombiano, actualmente cuenta con 6 sedes en el norte, sur y centro de la ciudad de Cali, en los cuales comercializa productos para confección, bisutería y adornos para fiestas, en temporada navideña apertura dos puntos de venta con productos de temporada, actualmente cuentan con 170 trabajadores dependientes y aproximadamente 20 trabajadores independientes.

Organigrama:



**ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PUNTO DE VENTA**



**Visión:** ser la empresa líder a nivel nacional en la comercialización de insumos para los sectores de confección, manualidades, bisutería y adornos en general, al igual que en la presentación del servicio de educación para el fomento y el desarrollo social a través de la capacitación en diversas técnicas de manualidades.

**Misión:** garantizar la satisfacción total de nuestros clientes, ofreciendo productos de gran variedad, calidad y buenos precios, distinguiéndonos por la seriedad, cumplimiento, excelente atención y servicio a través de un equipo humano altamente calificado, contribuyendo al progreso de clientes, empleados, socios y la comunidad en general.



## Metodología

Para realizar el diseño del SGSST se empleó un tipo de estudio descriptivo basados en el ciclo PHVA trabajado de la siguiente forma:

	ACCIONES	OBJETIVO
PLANEAR	Realizar evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo los estándares de la resolución 0312 de 2019.	Evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo los estándares de la resolución 0312 de 2019
HACER	Ejecutar la evaluación según el cronograma de la empresa, debe ser socializada con las personas encargadas de los procesos, identificar criterios de evaluación.	Realizar la evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
VERIFICAR	Reunir y verificar el cumplimiento del plan de mejora del SG-SST.	Documentar el plan de mejora del SG SST.
ACTUAR	Diseño e implementación de herramienta para la gestión del programa de condiciones inseguras	Implementar herramienta para la gestión del programa de condiciones inseguras

## Resultados

- **Objetivo específico 1**

### PLANEAR:

En la evaluación de los estándares mínimos de la empresa Rómulo Montes SAS el primer apartado (planear) una de sus calificaciones fue negativa donde se refiere a la asignación de recursos para el sistema de gestión en SST evidenciando que hace falta evidencias físicas que demuestren la definición y asignación del talento humano, los recursos financieros, técnicos y de otra índole para la implementación, mantenimiento y continuidad del Sistema de Gestión de SST, evidenciando la asignación de recursos con base en el plan de trabajo anual, refiriéndonos a esto puntualmente hace falta el presupuesto de SST firmado por el representante legal de la empresa.

### HACER:

En la evaluación de los estándares mínimos, según el ciclo del hacer se encuentran falencias en los perfiles de cargo donde se evidencia que la empresa no ha informado a los médicos ocupacionales de su IPS los soportes documentales respecto a los perfiles de cargo, descripción de tareas y el medio donde laboran, también se muestra que no se han realizado mediciones ambientales y no se ha remitido la información al comité paritario de Seguridad y Salud en el trabajo; la empresa tampoco evidencia instructivos, fichas técnicas y protocolos de SST y no se han entregado a los trabajadores para su divulgación al igual que faltan las fichas de mantenimiento preventivo y/o correctivo de

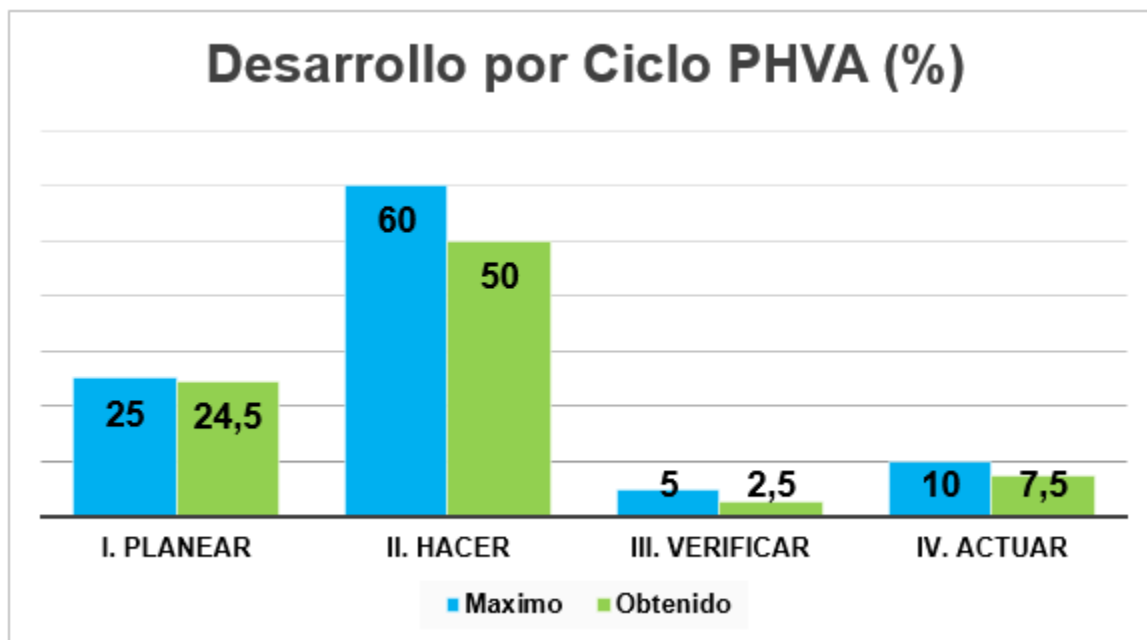
las instalaciones, equipos o maquinas al igual que informes de las visitas de inspección o reportes de condiciones inseguras.

#### VERIFICAR:

Para la verificación del SG-SST, la empresa evaluada no cuenta con soportes de la realización de auditorías internas al SGSST con alcance a todas las áreas de la empresa mínimo una vez al año, no cuentan con un perfil de auditor, alcance de la auditoria, periodicidad definida, la metodología y la presentación de informes y la verificación de que esta fue planeada con la participación del COPASST.

#### ACTUAR:

Para esta parte del ciclo se muestra la falta de evidencia documental de las acciones correctivas, preventivas y/o de mejora que se implementaron según lo encontrado en la revisión por la alta dirección del SG-SST.



- **Objetivo específico 2**


ESTANDAR A CUMPLIR	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE LA ACTIVIDAD
1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	Definir presupuesto SST 2022 firmado por representante legal	30-dic-21
3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	Informar al médico que realiza las evaluaciones ocupacionales los perfiles de cargos con una descripción de las tareas y el medio en el cual se desarrollará la labor respectiva.	11-ene-22
4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda.	N/A	
4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	Verificar los soportes documentales de las mediciones ambientales realizadas y la remisión de estos resultados al Comité	21-feb-22

	Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo	
4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	Solicitar los procedimientos, instructivos, fichas técnicas cuando aplique y protocolos de SST y el soporte de entrega de los mismos a los trabajadores	07-feb-22
4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	Realizar el mantenimiento periódico de las instalaciones, equipos, máquinas y herramientas, de acuerdo con los informes de las visitas de inspección o reportes de condiciones inseguras y los manuales y/o las fichas técnicas de los mismos.	26-ene-22

<p>6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año</p>	<p>Verificar soportes de la realización de auditorías internas al Sistema de Gestión de SST, con alcance a todas las áreas de la empresa, adelantadas por lo menos una (1) vez al año.</p> <p>Solicitar el programa de la auditoria que deberá incluir entre otros aspectos, la definición de la idoneidad de la persona que sea auditora, el alcance de la auditoria, la periodicidad, la metodología y la presentación de informes y verificar que se haya planificado con la participación del COPASST.</p>	<p>04-ene-22</p>
<p>6.1.4 Planificación auditorias con el COPASST</p>	<p>Solicitar el documento donde conste la revisión anual por la alta dirección y la comunicación de los</p>	<p>04-ene-22</p>

	resultados al COPASST y al responsable del Sistema de Gestión de SST.	
7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	Solicitar la evidencia documental de las acciones correctivas, preventivas y/o de mejora que se implementaron según lo detectado en la revisión por la Alta Dirección del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	11-ene-22

- **Objetivo específico 3**

		<b>MATRIZ DE ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA</b> <b>ACPM</b> <b>Proceso: Seguridad y salud en el trabajo</b>							
Indicador de Cumplimiento:		Número de acciones cerradas x 100		80,00%					
		Número total de condiciones detectadas							
No	FECHA REPORTE	LUGAR O AREA	REPORTADO POR	FUENTE ENTRADA REPORTE	TIPO DE REPORTE	HALLAZGO	ANALISIS DE CAUSAS	ACCION SUGERIDA	TIPO DE ACCIÓN

## Conclusiones

Mediante la evaluación realizada, las oportunidades de mejora encontradas y lo brindado a la empresa, encontramos que actualmente la empresa cuenta con una evaluación del 84.5% lo que la ubica en una valoración moderadamente aceptable y debe tener a disposición del Ministerio del Trabajo el plan de mejoramiento, si desea subir su calificación deberá realizar mejoras en los numerales mencionados anteriormente y obtener una valoración por encima del 85% acorde a sus necesidades.

La empresa debe realizar un plan de mejoramiento que incluya sus capacitaciones y entrenamientos actualizados, entre estos contar con un presupuesto avalado por la alta dirección que supla las necesidades de la empresa según los riesgos a los que se encuentran expuestos sus trabajadores.

Resaltar la importancia de mantener actualizados perfiles de cargo y realizar un trabajo de la mano de su IPS para la actualización del profesiograma de los cargos y así realizar adecuadamente los exámenes ocupacionales, pues de esta forma se conoce las condiciones físicas y medicas de los colaboradores y nos ayuda a optimizar el desempeño en la compañía y el logro de objetivos corporativos.

Realizar mediciones ambientales y un adecuado y oportuno mantenimiento de maquinarias y herramientas de trabajo con el fin de identificar, evaluar y controlar factores de riesgo que puedan afectar a los trabajadores.

Contar con un plan de trabajo anual actualizado y acorde a las necesidades que arroje la evaluación inicial ya que representa la planificación del SG-SST y los objetivos que se llevaran a cabo en el SG-SST



Tener en cuenta la realización de una planificación para realizar auditorías anuales con la participación de COPASST, pues estas permiten tener el SGSST actualizado y brinda espacios más seguros y saludables lo que aporta a la mejora continua del sistema.

## Recomendaciones

A manera de recomendación para la realización tanto del diseño como de la evaluación de los estándares mínimos bajo la resolución 0312 se invita a los participantes, tanto los auditores como los encargados del SG-SST a ser personas empáticas, permitiendo que esta evaluación no se convierta en un ambiente autoritario o de buscar solo aspectos negativos, lo anterior sin perder objetividad en la evaluación, también no solamente realizar una entrevista al encargado del sistema, sino verificar también evidencias de la documentación, igualmente al contrario, no solamente revisar documentos sino hacer a los participantes del sistema parte de la evaluación.

También, hace falta información sobre el tema de seguridad y salud en el trabajo y se invita a compartir académicamente las diferentes evaluaciones realizadas en los diferentes sectores de la economía.

Se debe realizar una constante capacitación para el adecuado diligenciamiento de los formatos para realizar la evaluación bajo los estándares mínimos de la resolución 0312, igualmente disponer de tiempo para que la empresa evaluada pueda contar con los documentos requeridos.

## Bibliografía

1. Avendaño DH, Ardila EM. Diseño e implementación de un sistema de seguridad y salud en el trabajo [internet] Colombia: 2017[Consultado 2021 Octubre 18].  
Disponible en: URL <http://polux.unipiloto.edu.co:8080/00004093.pdf>
2. Salgado JE, Roa MA. Diseño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo a la empresa licuavent. [internet]Colombia: 2020[Consultado 2021 Octubre 18]. Disponible en: URL  
<https://repositorio.ecci.edu.co/bitstream/handle/001/828/DISE%C3%91O%20DEL%20SISTEMA%20DE%20GESTION%20DE%20SEGURIDAD%20Y%20SALUD%20EN%20EL%20TRABAJO%20A%20LA%20EMPRES%20LICUAVENT.pdf?sequence=5&isAllowed=y>
3. Agudelo LF, De Bedout CL, Quiroz JD. Diseño de implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la empresa lácteos las corralejas en el municipio de puerto Boyacá en el año 2019. [internet] Colombia:2019 [Consultado 2021 Octubre 19]Disponible en:  
[https://repository.ces.edu.co/bitstream/10946/4067/5/1152211172\\_2019.pdf](https://repository.ces.edu.co/bitstream/10946/4067/5/1152211172_2019.pdf)